

## ACTA DE AUDIENCIA DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS

### PROCESO DE LICITACION PÚBLICA PB-PLP-001-2023

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 14:15 p.m., del día 13 de abril de 2023, en la sala Emiro Sandoval Edificio nuevo piso 3 el Dr. **HECTOR HERNAN GONZALEZ NARANJO**, Director Administrativo y Financiero, da la bienvenida a la Audiencia Pública de Asignación de Riesgos y Aclaración de Pliegos de condiciones definitivos dentro del Proceso de Licitación Pública **PB-PLP-001-2023**, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 220 del Decreto Ley 019 de 20120, el artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, acto seguido, procede a conceder la palabra a la Dra. **ILBA MILADY VARGAS G.** Subdirectora de Gestión Contractual para dar lectura al orden de día y dirigir la presente Audiencia.

La Dra. **ILBA MILADY VARGAS G**, Subdirectora de Gestión Contractual, saludando a los asistentes y a los interesados en presentar propuestas, a quienes les anuncia que podrán intervenir una vez se de lectura a los Riesgos establecidos y su asignación, para brindarles la oportunidad de aclarar las dudas frente a los Riesgos y al contenido de los documentos publicados en la etapa de Pliego de Condiciones Definitivos, en la plataforma del SECOP II.

### ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la audiencia pública
2. Registro y Verificación de los asistentesiones
3. Lectura del objeto del proceso
4. Reglamento para el desarrollo de la realización de la Audiencia
5. Lectura de los riesgos establecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos
6. Intervención de los asistentes interesados en hacer observaciones, solicitudes, aclaraciones o comentarios respecto a los Riesgos establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.
7. Intervención de los asistentes interesados en hacer observaciones, solicitudes, aclaraciones o comentarios respecto al contenido y alcance de los Pliegos de Condiciones Definitivos.
8. Suscripción del acta de audiencia.

### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

#### 1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El Dr. **HECTOR HERNAN GONZALEZ NARANJO**, Director Administrativo y Financiero, instala la audiencia, saludando a los asistentes y a los interesados en presentar propuestas.

#### 2. REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTESIONES

Asistentes por parte de la Entidad.

**HECTOR HERNAN GONZALEZ NARANJO** – Director Administrativo y Financiero –Ordenador del Gasto

**ILBA MILADY VARGAS.** Subdirectora de Gestión Contractual

**MARIBEL BERNAL C.** Subdirectora de Gestión Financiera

**WILLIAM FUENTES CABALLERO** Subdirector de Gestión Documental y Recursos Físicos

**LUZ MIRIAM BOTERO SERNA** - Contratista Subdirección de Gestión Contractual

**JENNY SALEK CORREAL-** Subdirección de Gestión Contractual

**NORMA MURILLO** Subdirección de Gestión Financiera

**CAMILO MEZA** funcionario Subdirección de Gestión Documental y Recursos Físicos

**CESAR VILLALBA** - funcionario Subdirección de Gestión Documental y Recursos Físicos

Asistentes por parte de los proveedores

Personería de Bogotá, D. C.		REGISTRO DE ASISTENCIA AUDIENCIA ASIGNACION DE RIESGOS			
		PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PB-PLP-001-2023			
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO: HECTOR HERNAN GONZALEZ NARANJO		TELEFONO: 3820450 EXT 5335 13/04/2022 HORA 02 PM			
SALA DE AUDIENCIA EMIRO SANDOVAL					
No.	EMPRESA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO	NOMBRE DE QUIEN ASISTE- CALIDAD	FIRMA
1	Vigilancia Guasiralta	Patricia Frezasot	Jeimmy Robles@vigilacolombiac	Jeimmy Alejandro Robles Mogallon	
2	Megaseguridad	Carlos Velandio	licitaciones megaseguridad.co	Edna Rocío Reina Arras	
3	Seguridad Montevideo	Fabio Amado	gerencia@seguridadmontevideo.com	Fabio Amado	
4	PPH Ltda	Diana Ramirez	comercial@pph.com.co	Diana Ramirez	
5	AGUIA DE ORO DE COLOMBIA CIA	Heriberto Coariza Rorain	comercial@aguiaorodecolombia.com	Robinson Sacaobaca T.	
6					

Dar lectura la lista de asistencia

## 2. LECTURA DEL OBJETO:

**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C., Y/O EN LOS SITIOS DONDE LA ENTIDAD REQUIERA EL SERVICIO..**

## 3. REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia ♦ Conmutador (601) 382 0450/80 ♦ Código Postal 111321

PersoneriaDeBogota ♦ @personeriadebogota ♦ @personeriabta ♦ PERSONERIADEBOGOTA

www.personeriabogota.gov.co ♦ Línea 143

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en [www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co).

Se da lectura a la relación de asistentes registrados a la Audiencia Pública, dando a conocer que la intervención, se dará conforme al orden de inscripción.

**4. REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA.**

La audiencia se desarrollará así: Se concede el uso de la palabra a los proponentes asistentes en el orden de llegada conforme formato de asistencia firmado por los asistentes para que expongan las observaciones frente a la distribución de riesgos, así como las aclaraciones al pliego de condiciones definitivo, publicado a través de los formularios estándares y digitales en la plataforma de SECOP II.

Se aclara públicamente, con el ánimo de dar la mayor claridad y transparencia al proceso y atendiendo el principio de publicidad, cualquier observación que alleguen los interesados dentro del término establecido en el cronograma, será publicada en la plataforma del SECOP II, junto con las respuestas dadas por la Entidad.

**5. LECTURA DE LOS RIESGOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.**

En este estado La Dra. **ILBA MILADY VARGAS G**, Subdirectora de Gestión Contractual, informa a los asistentes que previa a la presentación de las observaciones, se procederá a dar lectura a los riesgos y asignación de los mismos, a fin de que los posibles proponentes puedan pronunciarse al respecto y socializar las observaciones que se puedan presentar.

La Personería de Bogota D.C, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que a continuación se exponen:

La Dra. Dra. **ILBA MILADY VARGAS G**, Subdirectora de Gestión Contractual, da lectura a la asignación de riesgos y forma de mitigarlos elaborados por la Entidad, y consignados en los Pliegos de Condiciones Definitivos de la Licitación Pública **PB-PLP-001-2023**, así:

**Frente al riesgo 1:**

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Fallas tecnológicas en los equipos de alarmas o circuito cerrado de televisión (CCTV).	Fallas en el servicio. Inseguridad de las instalaciones de la entidad contratante	3	2	5	Medio	Contratista	Exigir cambio de los equipos tecnológicos que sirven de apoyo al presentar fallas y se restablezca la cobertura en el menor tiempo posible	1	1	2	Bajo	Sí	Entidad / Contratista	A partir del incumplimiento por parte del contratista	Cuando el supervisor determine que se está cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato	Seguimiento por parte del supervisor	Permanente

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a los asistentes por parte de las empresas interesadas y que están participando en la audiencia, quienes guardan silencio y no presentan

ninguna observación al riesgo, se deja constancia de ello el riesgo se mantiene tal como se consignó en los pliegos definitivos.

**Frente al riesgo 2:**

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	Específico	Externo	Selección	Económico	Riesgo de colusión, en el cual dos o más oferentes realizan acuerdos de manera fraudulenta con el fin de lograr que el proceso se adjudique a un proponente en particular	Adjudicación viciada por error. Posibles investigaciones disciplinarias y fiscales.	3	2	5	Medio	Contratista	Causal de rechazo cuando exista sanción por parte de la SIC derivada de conductas colusivas	1	1	2	Bajo	No	Contratista	Desde la presentación de la oferta	Hasta la celebración del contrato	Verificación por parte del comité evaluador a través de los informes de evaluación	Permanente

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a los asistentes por parte de las empresas interesadas y que están participando en la audiencia, quienes guardan silencio y no presentan ninguna observación al riesgo, se deja constancia de ello el riesgo se mantiene tal como se consignó en los pliegos definitivos.

**Frente al riesgo 3:**

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Suspensión o cancelación de la licencia de funcionamiento por parte de la Superintendencia de Vigilancia.	Incumplimiento en la prestación del servicio y por ende del contrato. Suspensión, terminación o cesión del contrato.	2	3	5	Medio	Contratista	Cesión del contrato, o cesión de la participación a un tercero, si se dan las condiciones señaladas en el contrato, y en los documentos del proceso de selección, y ejecución de las medidas legales y administrativas aplicables pertinentes.	1	3	4	Bajo	Si	Contratista	Presentación de la oferta	Terminación del contrato	Seguimiento y control a cargo de la supervisión del contrato. Cumplimiento del contrato por parte del contratista	Permanente

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a los asistentes por parte de las empresas interesadas y que están participando en la audiencia, quienes guardan silencio y no presentan ninguna observación al riesgo, se deja constancia de ello el riesgo se mantiene tal como se consignó en los pliegos definitivos.

**Frente al riesgo 4:**

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el personal humano no sea idóneo aun cuando cumple con los requisitos exigidos	Fallas en la prestación del servicio	3	2	4	Medio	Contratista	El contratista debe remitir las hojas de vida y soportes del personal que prestará el servicio, para la aprobación del supervisor del contrato.	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Terminación del contrato	El supervisor corrobora los perfiles del personal y los aprueba antes de la firma del acta de inicio.	Permanente

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a los asistentes por parte de las empresas interesadas y que están participando en la audiencia, quienes guardan silencio y no presentan ninguna observación al riesgo, se deja constancia de ello el riesgo se mantiene tal como se consignó en los pliegos definitivos.

**Frente al riesgo 5:**

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el personal que presta el servicio de vigilancia sufra contagios de Covid-19	Riesgos en salud del personal y traumatismos en la prestación del servicio	3	2	5	Alto	Contratista	Cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y seguimiento permanente al personal	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Desde el inicio de la ejecución contractual	Terminación del contrato	Supervisor o apoyo a la supervisión verificara los protocolos de bioseguridad con el acompañamiento del personal de SST	Diariamente

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a los asistentes por parte de las empresas interesadas y que están participando en la audiencia, quienes guardan silencio y no presentan ninguna observación al riesgo, se deja constancia de ello el riesgo se mantiene tal como se consignó en los pliegos definitivos.

**Frente al riesgo 6:**

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento

6	Específico	Externo	Selección	Operacional	Ofertas con precios artificialmente bajos	Que las empresas de vigilancia no tengan en cuenta las tarifas reguladas por la Supervigilancia	2	2	4	Medio	Entidad	Requerir al contratista con el fin de que explique las razones que sustentan el valor ofertado	1	1	2	Bajo	No	Entidad	Análisis por parte del comité evaluador o quien realice la evaluación de la oferta	Evaluación de la oferta	Análisis por parte del comité evaluador o quien realice la evaluación de la oferta	Durante la etapa de evaluación
---	------------	---------	-----------	-------------	---	---	---	---	---	-------	---------	--	---	---	---	------	----	---------	--	-------------------------	--	--------------------------------

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a los asistentes por parte de las empresas interesadas y que están participando en la audiencia, quienes guardan silencio y no presentan ninguna observación al riesgo, se deja constancia de ello el riesgo se mantiene tal como se consignó en los pliegos definitivos.

**Frente al riesgo 7:**

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Hurtos y/o pérdidas en las instalaciones de la entidad contratante	Detrimiento patrimonial. Posible incumplimiento del contrato. Afectación de pólizas.	2	2	4	Medio	Contratista	El contratista será responsable por la ocurrencia de esta situación toda vez que dentro de sus obligaciones está cumplir con los protocolos de seguridad de los bienes y equipos, redistribuir puntos o fortalecer puestos	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Desde el inicio de la ejecución contractual	Terminación del contrato	Cumplimiento de los protocolos de seguridad y obligaciones contractuales por parte del contratista.	Permanente

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a los asistentes por parte de las empresas interesadas y que están participando en la audiencia, en este punto la señora Jeimy Alejandra Robles en representación de la empresa Vigilancia Guajira solicita que frente a este riesgo la entidad debe ser mas clara en cuanto a la responsabilidad de la compañía de vigilancia en aquellos eventos vandálicos que se presentan tras las manifestaciones y huelgas, donde se puede evidenciar daño a las instalaciones, muebles etc., que pueden existir perdidas millonarias que afectan el patrimonio de la empresa.

Se le concede la palabra a la señora Edna Rocio Reina en representación de la empresa Megaseguridad hace la misma observación y manifiesta que se debe tener presente los riesgos causados por el vandalismo que se presentan tras las manifestaciones y huelgas, cual es la responsabilidad de la compañía de vigilancia toda vez que el servicio de vigilancia es hacia adentro y no hacia fuera.

Adicionalmente la señora Edna Rocio Reina en representación de la empresa Megaseguridad solicita que se incluya un riesgo ocasionado por cambios en la normatividad legal durante la ejecución del contrato. Toda vez que la superintendencia de vigilancia y seguridad privada toda vez que la tarifas las están regulando cada 6 meses.

Terminada la lectura de los riesgos y asignación de los mismos procede a cerrar el espacio de la asignación de riesgos y se manifiesta que la entidad va analizar la viabilidad para adicionar el riesgo relacionado con los actos de vandalismo que se presentan tras las manifestaciones y huelgas así mismo se incluirá un nuevo riesgo relacionado con el cambio de la normatividad durante la ejecución del contrato .

**7. INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES INTERESADOS EN HACER OBSERVACIONES, SOLICITUDES, ACLARACIONES O COMENTARIOS RESPECTO AL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS.**

La Dra. **ILBA MILADY VARGAS G** , Subdirectora de Gestión Contractual, solicita a los asistentes a la audiencia que presenten sus aclaraciones o precisiones a los pliegos definitivos frente a los aspectos técnicos, financieros, económicos y jurídicos y les concede la palabra:

**Se le concede la palabra a la señora** señora Jeimy Alejandra Robles Mogollón, en representación de la **EMPRESA VIGILANCIA GUAJIRA LTDA**

1. **OBSERVACIÓN:** “Relación al numeral 2.8.2 capacidad financiera pues nuevamente le solicitamos a la entidad de modificar el indicador de liquidez esto teniendo en cuenta que existen algunas empresas de operatividad que no cuentan con el índice de liquidez (...)”.

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

2. **OBSERVACIÓN** “Así mismo en relación a los factores de puntaje y el perfil establecido para el coordinador del contrato en el anexo técnico ustedes actualmente están estableciendo unas especializaciones en cualquier área, sin embargo quiero decirle a la entidad que el sector de la seguridad es un sector incluyente es decir nosotros en este en el sector de la seguridad encontramos psicólogos encontramos administradores de empresas encontramos economistas abogados encontramos un sinnúmero de profesiones y personas que se han dedicado al tema operativo y que cuentan con toda la experiencia y este no ha sido limitante en otros procesos de otras entidades dejan abierto con decir lo que ni siquiera la superintendencia psicólogo, por lo que se solicita se amplie las profesiones para poder participar (...)”

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

3. **OBSERVACIÓN:** Solicita se revisen los perfiles solicitados para el supervisor y el coordinador, ya que se considera que con los actuales existe una limitante por parte de la Administración para que muchas empresas puedan participar, indica que la Superintendencia de Vigilancia y seguridad Privada es el ente rector del servicio, ni siquiera solicita esos perfiles (...)”

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

4. **OBSERVACIÓN:** “Sobre las certificaciones de experiencia que la administración esta solicitando, se indica que el factor a evaluar es la calidad, sin embargo, la limitan tan solo a excelente y bueno, pero para las de bueno el puntaje es menor, se solicita se amplie el concepto, toda vez que pueden haber unos satisfactorios o el mayor puntaje que otorgué una empresa sea bueno (...)”

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

5. **OBSERVACIÓN:** “Con relación a los supervisores ustedes están indicando que se acrediten tres supervisores entiendo que son tres supervisores con capacitación de medios tecnológicos y conformación en seguridad y salud en el trabajo esta certificación, se solicita se aclare con relación al tema se seguridad y salud en el trabajo, que clase de capacitación o soporte se debe acreditar, toda vez que no se tiene claridad como se cumple el requisito (...)”.

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

6. **OBSERVACION:** “Con referencia a la vigencia del RUP, se solicita se amplie o permita que se acredite este documento con 60 días esto teniendo en cuenta que nosotros como prestadores del servicio de vigilancia en realidad todas las empresas deben realizar el trámite de actualización del registro único de proponentes y teniendo hasta el quinto día hábil del mes de abril para el trámite correspondiente, pues algunas empresas contamos con el trámite ya realizado pero pues digamos que no está dentro de los plazos que ustedes establezcan y la información que ya se registró en la cámara de comercio no pierde su validez en proceso es lo relacionado con el período 2022 (...)”

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

**Se le conede la palabra a la señora Edna Rocio Reina Arias**, en representación de la **EMPRESA EMPRESA MEGA SEGURIDAD** indica que se une a las observaciones presentada por la participante anterior sin embargo indica que quiere hacer precisión sobre algunos temas adicionales:

1. **OBSERVACION:** “Sobre la experiencia la entidad nos está diciendo que para poder participar, y cumpla con los requisitos habilitantes debe acreditar tres contratos suscritos ejecutados y terminados y que cada contrato debe ser igual o superior al 200% del presupuesto oficial y con calificación adicional de bueno, estos requisitos limitan la participación por lo que solicita a la administración revisar esos requisitos y se acoplen a las necesidades del servicio que se requiere prestar en la entidad, adicional está limitando la partición de las mi pymes (...)”

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

- OBSERVACION:** “Sobre los criterios diferenciales para las mi pyme, se indica que si bien la administración los está teniendo en cuenta, se puede observar que para cumplir con lo establecido, las empresas debieron haber ejecutado igual contratos muy grandes, por lo que solicitó a la entidad disminuya el valor acreditar siendo el 100% del presupuesto oficial acreditar en la sumatoria de la certificación (...)”.

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

- OBSERVACIÓN:** “ Se indica que existe una contradicción entre el anexo técnico y las condiciones definitivas, frente a que en la carta de aceptación de las especificaciones técnicas para el logro del objeto del presente proceso los requisitos descritos en dicho formato técnico son los mismos exigidos por la entidad son de obligatoria cumplimiento y se constituirán en obligaciones del contratista con la presentación y suscripción del formato, se indica que con la presentación se entiende que el proponente y acepta todos los requisitos, en la misma carta no se indica que se deben presentar documentos adicionales, sin embargo en el anexo técnico que requieren unos documentos, por lo que es importante que la administración aclara y que los dos documentos sean congruentes entr sí (...)”.

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

- OBSERVACION:** Hace referencia al perfil de los supervisores, considera que se deben revisar y ajustar, se une a lo expuesto anteriormente (...)”

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

- OBSERVACION:** “Se solicita se aclare el tema sobre la solicitud tener claridad sobre la formación de seguridad salud en el trabajo y brigadas de emergencia, lo anterior debido a que esos cursos se les otorga a los vigilantes desde la contratación (...)”.

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

- OBSERVACION:** “Solicitamos de igual forma revisar los perfiles del supervisor del contrato, ya que se considera que están siendo muy exigentes por lo cual hace restrictiva la participación, se une a lo ya expuesto.

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

7. **OBSERVACION:** “Solicito por favor se revise el perfil del coordinador, toda vez que se considera son muy exigente y solo algunas empresas podrían cumplir, se une a lo ya expuesto anteriormente (...)”.

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

8. **OBSERVACION:** “Se solicita revisar el factor de calidad frente a las certificaciones solicitadas ya que se exigen que las mismas se incluya 20 turnos, que no se entiende porque se pide esos requisitos, si la entidad no requiere de todo ese servicio(...)”.

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

**Se le conede la palabra al señor** señor Fabio Amado, en representación de la **EMPRESA SEGURIDAD MONTEVIDEO** indica que se une a las observaciones presentada por las participantes anteriores sin embargo indica que quiere hacer precisión sobre algunos temas adicionales:

1. **OBSERVACIÓN.** La primera observación que nosotros tenemos tiene que ver con la capacidad financiera exigida y me voy a referir a dos aspectos el primero es el relacionado con la liquidez y el segundo con el nivel de endeudamiento, considera que está siendo muy exigente, lo cual limita la participación de varias empresas, que se busca es pluralidad y con esos requisitos va a ser imposible obtener esa pluralidad, se pide que se solicita un índice de liquidez de 2 y un nivel de endeudamiento de 60%.

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

2. **OBSERVACION:** “Hace referencia a la experiencia de la empresa, para lo cual solicita se revisen las certificaciones que se están solicitando, toda vez que al solicitar que sean calificadas con excelente o bueno, limitan la participación se une a lo indicado frente a solicitar el tema de los turnos en las certificaciones (...)”, lo cual limita la participación de las mis pymes.

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

3. **OBSERVACION:** Solicita que se revisen los perfiles del supervisor y el coordinador, toda vez que solo lo podrían cumplir las grandes empresas (...)”.

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

4. **OBSERVACION:** “La última observación es en cuanto al tema de la experiencia que no exijan acreditar un 200% , que se pida una experiencia normal, acorde y

proporcional al contrato es que nos exijan acreditar el 100% en la sumatoria en la certificaciones(...).”

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

**Se le conede la palabra a la señora** Diana Ramirez, en representación de la **EMPRESA PPH LTDA** indica que se une a todas las observaciones presentadas con anterioridad a su intervención

1. **OBSERVACION:** “ En cuanto a la evaluación financiera encontramos que pues ustedes en el numeral de la parte de liquidez hacen alusión al decreto 1082 en cuanto la permisibilidad de aportar el RUP donde evaluarán los tres últimos años sin embargo en el mismo numeral terminando la parte de la capacidad organizacional ustedes revisaran que en caso de componentes plurales van a verificar el registro único de proponentes con corte a 31 de diciembre del 2021 entonces pues digamos que ahí no estaría acorde con lo que ustedes establecen en la primera parte del numeral, solicita sea verificado y aclarado(...).”

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

2. **OBSERVACION:** “Respecto al índice de liquidez en que es un índice pues demasiado alto sobre todo para las empresas que son pequeñas empresas y que pues alcanzar estos índices de liquidez de pronto no son acordes a la realidad del mercado por otra parte ustedes se establecen que para la calificación de estos requisitos lo van a hacer a través de la fórmula de sumatoria le solicito a la entidad que esta fórmula sea replanteada y la hagan en porcentaje de participación en caso de consorcios uniones temporales Colombia compra eficiente establece pues estas dos metodologías pero igual digamos que este es un proceso y para la inclusión de mipymes normalmente estamos realizando figuras asociativas es difícil que una pequeña empresa o microempresa por las partidas que tienen financieras pueda llegar a cumplir con estos indicadores entonces es que lo hagan acorde a la proporcionalidad en el porcentaje de participación(...).”

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

3. **OBSERVACION:** “En cuanto al requisito de la licencia para desarrollar actividades de telecomunicaciones y permiso para el uso del espectro ustedes establecen que en caso de consorcios uniones temporales cada una de las compañías debe presentar dicha licencia sin embargo pues también establecen que se pueden presentar otro tipo de comunicaciones como medios alternos le solicito la entidad que por favor aclare en caso de que alguna de las empresas que conforman estas figuras no tenga la licencia solamente con el hecho de tener los medios alternos se cumpliría dicho requisito o si es obligatoriedad para todos los integrantes de la empresas(...).”

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

4. **OBSERVACION:** Solicitar revisar los perfil del coordinador resulta un perfil bastante exagerado, limitando la participación de las personas jóvenes (..)

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

**Se le conede la palabra al señor** señor Robinson Saavedr, en representación de la **EMPRESA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA** indica que se une a lo ya expuesto por sus colegas anteriormente.

1. **OBSERVACION:** “Se aclare como se va a evaluar los criterios financieros frente al RUP, si es los últimos tres años.

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

2. **OBSERVACION:** “Solicita se aclare cuáles son los perfiles que se deben acreditar de acuerdo al anexo técnico”.

**La respuesta se encuentra en documento anexo.**

La Dra. **ILBA MILADY VARGAS G**, retoma la palabra y resalta que, respecto de las observaciones realizadas por los proponentes al pliego de condiciones definitivo, se dará respuesta a las observaciones presentadas en la audiencia y las demás que se presenten dentro del término establecido en el cronograma del proceso. En el evento que dichas respuestas generen modificaciones al Pliego de Condiciones, se emitirá la Adenda respectiva

Tanto las respuestas a las observaciones como la adenda que se generen serán publicadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II

## 8. **CIERRE.**

Siendo las 4:02 p.m., se agota el orden del día de la audiencia y en consecuencia se indica a los asistentes que el acta se les hará conocer a través de la página del portal de Colombia Compra eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II

**HECTOR HERNAN GONZALEZ NARANJO** – Director Administrativo y Financiero –Ordenador del Gasto

**ILBA MILADY VARGAS. Subdirectora de Gestión Contractual**

**MARIBEL BERNAL C. Subdirectora de Gestión Financiera**

**WILLIAM FUENTES CABALLERO Subdirector de Gestión Documental y Recursos Físicos**

**LUZ MIRIAM BOTERO SERNA - Contratista Subdirección de Gestión Contractual**

**JENNY SALEK CORREAL- Subdirección de Gestión Contractual**

**NORMA MURILLO Subdirección de Gestión Financiera**

**CAMILO MEZA funcionario Subdirección de Gestión Documental y Recursos Físicos**

**CESAR VILLALBA - funcionario Subdirección de Gestión Documental y Recursos Físicos**